



JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO

SECRETARIA

TRASLADO DE EXCEPCIONES

De conformidad con el art. 175 Parágrafo 2 del CPACA, se procede a dar traslado de las excepciones propuestas por la parte demandada.

N°	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	APODERADO DEL DEMANDANT	COMIENZA TÉRMINO	TERMINA TÉRMINO
1	70001-33-33-002-2013-00021-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MIGUEL ÁNGEL BARRIOS PADILLA	MUNICIPIO DE MAJAGUAL	EDUARDO BUELVAS FERNANDEZ	26-09-2013	30-09-2013
2	70001-33-33-002-2013-00057-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	RAUL FERNANDO PÉREZ ORTIZ	CASUR	ALVARO DE JESUS MENDOZA PÉREZ	26-09-2013	30-09-2013

Se fija en cartelera del Juzgado hoy Veinticinco (25) de septiembre de dos mil trece (2013) por el término de un día.

GISSELA URRUCHURTO MONTERROZA
SECRETARIA AD HOC.